



29 de junio de 2022

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a las consultas de las siguientes iniciativas: la primera a efecto de reformar la fracción IV del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversos numerales de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la tercera a fin de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia del informe de actividades de la Fiscalía General del Estado y la cuarta a efecto de reformar los artículos 78 y 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 22 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.</p> <p>La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 22 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.</p>	<p><i>Enterados y agradecemos la remisión de la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas.</i></p>
<p>El director general Jurídico y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información referente a las acciones realizadas por la Secretaría con respecto a la protección y apoyo técnico a los colectivos de familiares de personas desaparecidas en la entidad.</p> <p>El Fiscal General del Estado remite respuesta a la solicitud de información referente a las causas por las que no se han podido identificar la totalidad de los restos humanos hasta ahora encontrados en fosas clandestinas.</p>	<p><i>Enterados, se agradece la información que será insumo en la dictaminación de esa propuesta.</i></p>
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Coroneo y San Diego de la Unión, los integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos de Victoria y el secretario de Doctor Mora remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 22 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.</p>	<p><i>Enterados y agradecemos la remisión de la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas.</i></p>